



Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina General
de Recursos Humanos

Oficina
de Capacitación

Convocatoria para Practicas Preprofesionales Proceso OCP N° 001-2026

Resultado Subproceso N° 11

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ALVA RAMOS CLAUDIA FERNANDA	16	
2	ALVAREZ GUTIERREZ RENZO VALENTINO	14	
3	BAZÁN TORRES DIEGO ALVARO	15	
4	BENITES MUÑOZ SAMANTHA SELENA	14	
5	BRAVO REBAZA MARICIELO JAMELI	14	
6	CABRERA GÓMEZ LUIS SANTIAGO MIGUEL	18	Ganador
7	CALIXTO MEJÍA RODRIGO SEBASTIÁN	14	
8	CÁMARA LUJÁN DANIEL LEONARDO	16	
9	CUBAS GARCIA ARIANA MARIAN	15	
10	ESQUIVEL ROQUE LIDIA ANGELA	14	
11	FRANCO MORAZZANI MARÍA FERNANDA	18	Ganadora
12	GUSHIKEN QUIÑONEZ AEMI	14	
13	HUANCA CHACÓN ALEXANDRI JUNIOR	16	
14	HURTADO CASTILLA ARTURO FELIPE	15	
15	LEZCANO NARVÁEZ MAURO IVÁN	17	Accesitario
16	LUZURIAGA SOLORZANO ALISON NAOMI	16	
17	MEDINA MARTÍNEZ ANA PAULA	17	Accesitaria
18	MERINO NAVARRO HENRY JOEL	14	
19	OREZZOLI MONGRUT GIANLUCA	17	Accesitario
20	PINTO CASTILLO SAID SEBASTIAN	14	
21	QUISPE GARFIAS YADIRA JULIA	14	
22	RAMÍREZ ROJAS JULIA CECILIA ELIZABETH	15	
23	SATO FLORES ARIANA	14	
24	SOCA MARTINEZ KATIA SLY	15	
25	TORRES SOLANO NADIA LUCIA	15	
26	VALDIVIESO SANTACRUZ GERARDO JESUS	16	
27	VASQUEZ-CAICEDO ZORRILLA RAUL LOEL	18	Ganador
28	VIDAL CAMACHO JADE NICOL	15	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	AGUILAR CORDOVA GERALDINE CELINA	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibió la solicitud de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de VICTORIA CARRIÓN BRISETH, la que fue declarada no procedente.

NOTA.- Los postulantes ganadores deberán presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3).

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.